



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 25 NOV 2003

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 289/2003, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó que el Sr. Presidente se ausentaría de la Provincia durante los días 20 al 24 del corriente mes y año, ambos inclusive, por razones particulares;

Que en virtud de ello se ha designado a cargo de la Presidencia, durante el período antes indicado, al CPN Víctor Hugo MARTINEZ;

Que el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas ha retornado a la Provincia reintegrándose a sus funciones habituales en el día de la fecha;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR que a partir del día de la fecha el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, Dr. Ruben Oscar HERRERA, se reintegra a sus funciones habituales.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 291 / 2003.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA